



**ACTA N° 21 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 08 de Junio de 2016**



TABLA:

Audios Sesiones

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Miércoles 08 de Junio del año dos mil dieciséis, y siendo las nueve horas con un minuto, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañé don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausentes el Sr. Enrique Cordero Martínez y don Pedro Sepúlveda Riveros.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y se refiere a la convocatoria de la presente Sesión con carácter de secreta para escuchar audios en relación a rendiciones de cuentas fuera de plazo y modificación de proyectos de Subvenciones Municipales.

Las Sesiones son: N° 13,14,15 y 19.

Se comienza a escuchar Sesión N° 13.

Siendo las 9:05 ingresa el Sr. Enrique Cordero Martínez.

En esta Sesión se dio lectura a carta del Grupo Folclórico Amanecer; para poder definir se solicitó informe jurídico, en el que señala que el Concejo tiene una facultad expresa.

Sr. Cordero: significa que se puede seguir según la interpretación ya que él dice " para no perjudicar a la Institución" No están fuera de Reglamento.

Igual opina la Srta. Carolina.

El Sr. Alcalde dice que la votación fue por aprobación fuera de plazo y uso de fondos en 2015.

Sesión N° 14

Carta de Batucada Tuku Taka solicitando modificación de proyecto y rendición fuera de plazo. Se autoriza modificar el proyecto y definir en próximo Concejo.

Sesión N° 15

Votación autorizando a Batucada Tuku Taka cambio de proyecto y rendición fuera de plazo.

Sesión N° 19

Presencia de Sra. Directora de Control Interno.

Votación : aplicar Reglamento de Subvenciones.

La Srta. Carolina dice que no se puede por una parte hacer la excepción y al mismo tiempo hacer efectiva una sanción al impedir que postulen a Subvención 2016. Repite varias veces; que se debe aplicar el Reglamento, porque fue aprobado por el Concejo y deber ser respetado.

El Sr. Cordero opina lo mismo y que no se puede borrar con el codo lo que se escribe con la mano.

Sr. Maldonado dice que no se preguntó la autorización expresa de postular este año.

El Sr. Alcalde dice que los acuerdos eran principalmente para que las Instituciones no tuvieran que reintegrar los fondos entregados.

La Srta. Carolina dice que las dos organizaciones no pueden estar en el mismo saco de las otras , porque solicitaron el pronunciamiento del Concejo por observaciones de la Dirección de Control Interno.

El Sr. Alcalde dice que la convocatoria era para ver la veracidad de los Certificados del Secretario Municipal, y se ha ratificado que están bien extendidos por cuanto se ajustan totalmente a lo que se acordó en el Concejo y si hay dudas, que se haga la consulta a Contraloría.

El Sr. Secretario Municipal pide la palabra y el Sr. Alcalde lo autoriza.

El Sr. Secretario Municipal dice que desea explicitar tres puntos:

Primero: que los Certificados extendidos por él son por los acuerdos que se votan y deciden en Concejo. Y que las votaciones fueron para autorizar las rendiciones fuera de plazo y modificación de proyectos en el caso del conjunto Amanecer y batucada TukuTaka.

Segundo, que aquí se ha hablado de aplicar el Reglamento por parte de la Srta. Carolina y de no borrar con el codo lo que se escribe con la mano según el Sr. Cordero. Y que no se podría perjudicar a los que si cumplieron en su momento, según lo expresado por la Srta. Carolina.

Y en tercer lugar, se aplicará lo que pidió Control; que le harán llegar los Certificados .

La Srta. Carolina dice que hay que consultar a Contraloría.

El Sr. Alcalde dice que él no consultará a Contraloría porque está claro y si alguien tiene dudas, que lo haga.

La Srta. Carolina dice que lo hará.

La Srta. Carolina consulta al Sr. Alcalde sobre lo que dijo de ayudar a las Instituciones.

El Sr. Alcalde dice que como Alcalde, tiene facultades para apoyar a las Instituciones

Siendo las 10:30 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE